

Mesa Policía Municipal Madrid: 16/10/2019

CSIT UNIÓN PROFESIONAL y el Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.), junto con otros sindicatos y el Director General de Policía, por parte de la Administración, asistían el miércoles, 16 de octubre, a la Mesa de Negociación de Policía.

Durante la reunión, se trataron los siguientes temas:

- **Adaptación de jornada a 35 horas del colectivo de Policía Municipal:** A diferencia de lo anunciado en la anterior Mesa de Policía, esta Corporación, con el beneplácito de los firmantes del “Acuerdo Churrero”, al no establecer ni compensación, ni presupuesto para las 35 horas, se compensará la jornada de 35 horas del año 2019. Para ello, se dispondrá de un presupuesto de 10 millones de euros. La Dirección nos traslada su propuesta (15 días por el exceso de 35 a 37,5 horas semanales) a, comprometiéndose a enviarla por escrito para su posterior estudio y valoración.
- **10 días a cobrar,** según categoría (Policía, Oficial, Subinspector...) y puesto (nocturno, GEP, UAS...), en virtud del precio de la hora ordinario establecido en la RPT. Para un Policía: entre 1.700 y 1.800 euros. Nos informan que se ha seleccionado este método de pago para abonar a toda la plantilla, con independencia de haber trabajado o no durante el año por estar de baja u otra circunstancia. El abono se efectuará en una sola paga, en febrero de 2020.
- **Eliminación de la flexibilidad horaria, manteniendo los 3 días libres de compensación.** El trabajador que la haya realizado, será compensado.
- **2 días a librar en un contador a toda la plantilla** (16 horas, en vez de las 14 horas Artículo 15 (cuarto, apartado L) del Acuerdo General). La compensación en 2020 se negociará posteriormente.

RUEGOS Y PREGUNTAS

- Se comprometen a revisar la instrucción de las dietas para proceder a su abono, siempre que se prolongue sin excepción.
- Cambian el criterio hasta la fecha de denegación de permutas. Nos informan que se llevarán a cabo si se cumplen los requisitos.
- Tienen previsto aprobar en Junta de Gobierno un seguro extraordinario para todo el Área de Seguridad y Emergencias.
- Proponemos la creación de una Mesa de Trabajo para las reclasificaciones de las categorías pendientes, para intentar aportar soluciones a lo que firmado en el Acuerdo.
- Acceso a Instalaciones Deportivas. Nos anuncian que han solicitado a la Conserjería de Deportes que se pueda acceder, por parte de todo el Área de Seguridad, a todas las instalaciones municipales.
- Se indica la necesidad de elaboración de una instrucción de la uniformidad, dejando al criterio del patrulla, el uso de cada prenda, conforme a la climatología.

- Se consulta la solución que van a adoptar para que los funcionarios puedan disfrutar de sus días libres que, al final de año, no hayan podido gastar por necesidades del servicio, a fin de no tener que reclamarlos judicialmente año tras año, ya que el Acuerdo no prevé ninguna solución. La Dirección manifiesta que está analizando el modo de solucionarlo.